

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

2024 – 2027

Asunto: El que se indica.

FRACCION XXII INFORMACION RELATIVA A LA DEUDA PÚBLICA

A quien corresponda:

Respecto a la información requerida por el artículo 29, fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima, bajo protesta de decir verdad doy a conocer que **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA MANIFESTA QUE EL ENTE PÚBLICO NO PUBLICA NI GENERA INTERESES DE LA DEUDA**, por lo tanto, no hay información que mostrar correspondiente al cuarto periodo del ejercicio fiscal 2024.

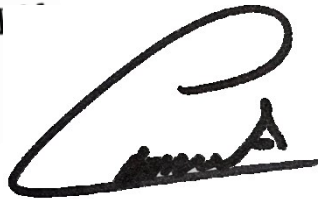
Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Comala, Col 07 de enero de 2025



INSTITUTO MUNICI
DE LA MUJER
COMALTECA



**C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA**

**“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y
Altura”.**